

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, dos de septiembre de dos mil veintidós

PROCESO	EJECUTIVO
Demandante	BANCO SEFINANZA S.A.
Demandado	OSCAR MAURICIO DURANGO Y OTRO
Radicado	2022 00099
Asunto	Pone en conocimiento escrito, requiere demandante

Se ordena agregar al presente plenario y para los fines procesales pertinentes, el informe presentado por la oficina de correos, visible entres los archivos 19 al 21 del expediente digital, que da cuenta del resultado fallido para la citación de notificación personal a la parte demandada en la dirección física aportada en la demanda.

Siendo así, se requiere nuevamente a la parte actora para que se sirva dar cumplimiento a la exigencia esgrimida en el auto proferido el 9 de agosto de los corrientes (archivo 16) a efectos de procurar la notificación del auto de apremio a la parte pasiva.

6.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4f15ff19c6759ff2fe1c4644f1962c00f391f54e2e668562ada68a6c933fbd2d**

Documento generado en 05/09/2022 08:08:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>